

ESTE PERIÓDICO
SE IMPRIME
POR IMPRENTA PROPIA
Aparece los Jueves

LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO NACIONALISTA, Y DEFENSOR DEL PUEBLO

SUSCRICIÓN

Por un mes, \$ 0.50
Por un año, \$ 6.00
Un número del día, 0.15
Un número atrasado, 0.20

8 POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO 8

ADMINISTRADOR
BONIFACIO MIRABALLES

AVERTENCIA

Redacción y Administración

CALLE MANEL FERRE, ESQUINA PABLO ZUBIARETE, NÚMERO 63.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4 p. m. del día víspera de salida.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia a nombre del administrador.

LA VERDAD

PERMANENTES

Reconciliación Urrutia-Viana

«El Bien», y algunos otros diarios de la Capital, han publicado el escrito presentado al Juez del Crimen de segundo turno, por los señores Urrutia y Viana, escrito que ha puesto término al juicio iniciado por el primero de estos contra el segundo.

La transacción que ha dado mérito a la terminación de tan malhadados asuntos, ha sido concebida, como era de esperarse, en términos y conceptos altamente *honrosísimos* para el señor Viana, mucho más cuando de él ha partido la iniciativa de aquella según se nos informa.

No es nuestro ánimo, al ocuparnos del asunto que motiva estas líneas, el de hacerle cargos gratuitos y faltos de verdad al señor Viana, como de los que se viene él sirviendo desde que se separó de Treinta y Tres en todo lo que ha escrito en la Capital, desfigurando los hechos y falseando la verdad en muchos casos con el vil objeto de captarse la voluntad de aquellas personas que deprimente ayer para pedirles un servicio hoy.

Ha trazado su plan político-financiero, dando comienzo por las *reconciliaciones*. Primero con nuestro Jefe Político quién generosamente le ha dispensado aquél. Mas tarde, con Urrutia poniendo su firma al fin de un escrito que lo empequeñee vergonzosamente.

¡Qué influencia poderosísima ejerce el arrepentimiento sentido en la conciencia de ciertos hombres!

No nos ocupamos de comentar, en todas sus partes, no obstante que a ellos se presta, para hacer resaltar todo lo que tiene de bochornoso y vejatorio el documento público firmado por Urrutia y Viana; y digo vejatoria, por que al pie de todos sus artículos se vé una retractación desdorosa para el último, siendo sus autores personas conocidísimas en esta localidad. Dejemos, pues, que el Tribunal de la opinión pública, que rara vez se equivoca, pronuncie su fallo, los juzgue o rejugue, si fuera posible, señalandoles el puesto que les corresponde, y a que se hayan hecho acreedores por sus antecedentes. No obstante la opini-

ón está ya formada por todos los hombres honrados y honestos del Departamento sin distinción de opiniones y clases sociales. En cuanto al señor Viana, se tienen acabadas pruebas de su falta de lealtad y gratitud; no tiene que buscar fuera de ese punto. Hoy fustiga a los blancos que fueron su única verdadera garantía con peligro de su existencia. Tal es el retrato en bosquejo que se empieza hacer del señor Viana en esta localidad.

Insertamos a continuación con carácter de «Permanentes» las bases de la transacción a que se refiere, con el objeto de que los habitantes del Departamento juzguen los conceptos en que está concebida y aprecien con arreglo a su criterio, puesto que conocen a ambos protagonistas, recientemente reconciliados y convertidos en buenos amigos.

Uva Vindicación

Señor Juez Ldo. del Crimen de 2.º turno—Lucas Urrutia y Javier de Viana, en el juicio que el primero sigue contra el segundo por publicaciones hechas en LA VERDAD que se editaba en la Villa de Treinta y Tres, capital del Departamento del mismo nombre, a usted como mejor proceda decimos: Que hemos acordado darle término a este juicio bajo las bases siguientes:

1.º El señor Viana declara que todas las publicaciones que hizo en el periódico citado del que era director, contra el señor Urrutia, tuvieron su origen en los falsos informes que se le dieron por personas enemigas de él.

2.º Así mismo declara el señor Viana, que a haber conocido la clase de enemistad que existía entre aquellas personas y el señor Urrutia, se habría abstenido de recoger tales informes que han resultado ser apasionados y totalmente falsos.

3.º Que si estableció una lucha como la que aparece en LA VERDAD, fué por exigencias de la política y en la persuasión que haría un bien a la patria; y no porque concreta personalmente la vida del señor Urrutia.

4.º Que después que lo ha tratado a este señor, y enterado mejor de sus antecedentes en el lugar donde reside desle los primeros pasos de la fundación de aquel pueblo de Treinta y Tres, está convencido de que ha sido engañado en los informes que se le dieron contra el señor Urrutia, a quien considera un verdadero hombre honrado y caballero.

5.º Que según lo expuesto, retira, por considerarlas injustas e inmerecidas, todas las ofensas que por malos informes y aclaraciones explicables en medio de la lucha haya inferido al señor Urrutia; sin que esto implique renegar de sus ideas políticas ni aceptar como buenas las del señor Urrutia.

6.º El señor Urrutia ante las explicaciones que da el señor Viana, convencido que, efectivamente, este señor que a nadie conoce en aquella Villa fué engañado, desiste de la acción intentada siendo los costos de cuenta del propio señor Viana: tales son las condiciones en

que damos término a este juicio.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se sirva durarlo por concluido, y previa aprobación y pago de costas mandar archivar este expediente.

Es Justicia etc.—Lucas Urrutia—Javier de Viana.

A nuestros correligionarios

Es altamente honrosa para el partido nacional la actitud asumida por nuestros correligionarios de Montevideo en el sentido de que vuelva a la patria el Dr. Eduardo Acevedo Díaz, quién por sus altas dotes intelectuales es acreedor al aprecio no tan solo de sus correligionarios, sino también de todos aquellos que saben rendir justo homenaje a las virtudes inquebrantables.

El «Comité de Prensa Nacionalista» que es el encargado de despertar a sus correligionarios del justo abatimiento en que se encuentran después de las grandes decepciones sufridas, nos ha pasado la nota que publicamos con el fin de que nuestros correligionarios de campaña lo conozcan y presten su ayuda a los trabajos que en ese sentido hacemos en estos momentos:

Montevideo, Junio 16 de 1895.
Sr. Director de LA VERDAD.

Treinta y Tres.

Distinguido correligionario:

El «Comité de Prensa Nacionalista» en una de sus últimas sesiones acordó dirigirse a los directores de periódicos nacionalistas en campaña a objeto de manifestarles que vería con sumo agrado se pre ocupasen los mencionados órganos de publicidad de prestar y abrir camino en la opinión de los correligionarios por todos los medios a su alcance, a la idea persiguida por este Comité en las dos fases fundamentales que a su propaganda corresponden del punto de vista partidario.—No ignora el Sr. Director que las causas determinantes de la constitución del Comité, cuya presidencia tengo la honra de asumir, fueron, por parte de la juventud que le dio origen, las de preponderar en la esfera de su influencia y recursos a vigorizar y extender por todos los ámbitos de la República la palabra conciente y mediada de nuestra comunitad política sintetizada en la propaganda de su órgano predilecto en la prensa de la Capital.

Al objetivo en vista creyó e intrinuir de manera amplia empezando por dar el relieve merecido a las virtudes y altas dotes intelectuales del Doctor Eduardo Acevedo Díaz, personalidad evidentemente simpatía a todos los correligionarios de la república, para que ese distinguido correligionario fuera centro a donde pudieran converger aspiraciones y propósitos colectivos en los primeros despiertamientos de lucha democrática que se insinuaron entonces y que sucesivamente han ido acrecentándose al par que iban adelantando las gestiones acometidas por este centro político y sus comisiones delegadas en campaña.

Es de todos notorio que el correligionario designado para ocupar puesto de primera fila en la catedra cívica que, como esperanza suprema de regeneración nacional se

columbra, cereana a juzgar por las palpitations recientes y singularmente reiteradas de la opinión—se halla desle hace varios años, condannado a vivir nostálgico en un rincón de la República Argentina, soportando el rigor de la Mura pero dignamente le del trabajo, necesario a la conservación propia y al sustento de la familia, casi olvidado de los que en el ayer de nuestros movimientos partidarios fueron sus compañeros, por un acto de desdorosa ingratitud que es necesario reparar a toda costa.

El pensamiento a realizarse en el sentido de re-impatriar brevemente al reputado periodista y literato de que venimos ocupándonos en la forma más concreta posible: una de esas fases es la que se refiere a la incorporación de un elemento cívico de renombre a nuestra causa, con alicientes reconocidos de batallador y capacidad política adquirida en la lucha, y la otra la que va incluida en el acto del himnamiento, acto por el cual el partido se revindica del cargo de ingrato para con sus hombres de labor y de sacrificio, fortaleciendo a la par en virtud del mismo desmentido a esa acusación injuriosa, energías que aparecerán más tarde en esa alentada por la nobleza del recuerdo colectivo precedente.

Colocado en ese orden de ideas el comité, espera con fundado motivo que esa simpática hoja de publicidad prestará toda la cooperación necesaria a la propaganda de este centro político en el departamento donde circula, y no omitirá esfuerzo en el sentido expresivo en cuanto dependa de su conocida decisión partidaria.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Director con mis más distinguida consideración.

José Romieu,

Bernardo García, Pte.

Strio.

envio un adiós al amigo y compañero que no se dejó.

Un Plano.

MOVILIZACIÓN
DE LA GUARDIA NACIONAL

Considerada, ya, sino como un hecho inmediato, al menos posible una ruptura de relaciones, violenta, entre la Argentina y Chile, lo más natural es que el gobierno y el pueblo oriental se apresuren a tomar todas aquellas medidas que, en su opinión, contribuirían a asegurar la estabilidad nacional, frente a la azarosa contingencia.

El pensamiento de la neutralidad se abre más ancho camino cada día que transurre; pudiéndole divergencias más o menos notables en lo que toca a la forma en que ha de llevarse a la práctica aquella idea, pero el propósito fundamental es único e invariable. El espíritu público se ha manifestado a este respecto con criterio perfectamente unánime.

La neutralidad no basta por sí misma para obligar el respeto de las naciones en caso de guerra. La neutralidad supone la existencia de elementos para sostenerla en talquier emergencia.

Dijimos a un lado las especulaciones antipatrióticas de los que claman por un protectorado europeo; dejemos también, por excepcionalmente líricas y sentimentales, las teorías sostenidas por el Director de «La Razón», basadas en el respeto y consideración que deben inspirar los débiles por el concepto moral del derecho o por la idea de justicia, esencia y fundamento del mismo derecho. La fuerza está llamada a triunfar siempre en todos los órdenes de la inteligencia y de la vida.—Es la palanca de Arquimedes que remueve el mundo.

La historia nos suministra ejemplos alegoría lóres y elocuentes. Los fuertes han respetado los derechos de los débiles solo cuando a sus propios intereses. De lo contrario estos últimos fueron siempre los víctimas propiciatorias en el área de las ambiciones y de los brios grandes.

Deschando, pues, las cavilaciones poco escrupulosas de un protectorado europeo y el ensueño romántico del respeto necesario a la debilidad, no queda otro temerario a seguir que el que aconsejan la sensatez y la prudencia: hacernos fuertes en lo posible, en la medida de nuestros recursos económicos actuales, o de los que el país, en último término, pudiera adquirir, a costa de su crédito. Así cabe plantear definitivamente la ya debatida cuestión de nuestra neutralidad.

Algunos meses atrás habló aquí de estas cosas hubiese sido un presuntuoso injustificable; pero ahora, en presencia de la atmósfera reinante, —preñada de amenazas— en los horizontes políticos sud-americanos, la previsión es una virtud inestimable para pablos y gobernantes.

Los diarios de la mañana aseguran que en estos momentos el señor Ministro de la Guerra, poniendo un parentesis a sus placenteras excursiones de costumbre, se ocupa de un proyecto de milicia

ción de la guardia nacional de la República.

Según ese proyecto—que a lo que parece pronto verá la luz pública—se crearán cuerpos de las tres armas. El Departamento de Montevideo contará con cuatro batallones—dos de infantería y dos de caballería—y los departamentos de campaña con un regimiento de caballería cada uno. El Ministerio de la Guerra está confeccionando lo propio tiempo la lista de las personas que deben componer el personal de jefes y oficiales de esas fuerzas cívicas.

La organización de la guardia nacional, como es natural, no puede menos que obedecer a la necesidad de disciplinar las milicias ciudadanas, para colocar al país en condiciones dignas y decorosas al objeto de mantener su neutralidad si, por desgracia, el conflicto argentino-chileno se produce.

El Gobierno, por esta vez, siquiera, habrá cumplido con su deber, interpretando los dictados de la opinión nacional.

Nos hallamos en el punto de partida, en el principio de la honrosa labor que ha de asegurar, en lo posible, la defensa del país en las eventualidades del porvenir. Luego vendrá la adquisición de elementos bélicos para aumentar los reducidos e insignificantes que en la actualidad poseemos. Este es un punto interesantísimo y primordial que merece ser tratado en capítulo aparte.

La movilización de la guardia nacional llevada al campo de los hechos prácticos, trae aparejados para los ciudadanos deberes y responsabilidades ineluctables. El caso actual es especialísimo. No se trata de robar a gobiernos impopulares para defendérselos contra revueltas justificadas por la opinión y por la conciencia del país.

Tratándose prepararnos a la obra de la defensa nacional en presencia de peligros, sino cercanos, posibles. Vamos a congregate en torno a la bandera bicolor que en otra recorrió, como una expedición gloriosa, los campos de batalla. A todos por igual cumple ocupar el puesto que les señala el deber. Allí están los robustos ciertos de la nacionalidad uruguaya que las invasiones extranjeras inutilmente trataron de conmover, porque nuestros pechos fueron acorazados escudos que mellaron el hierro del enemigo invasor. En todo caso—no lo permite Dios—solo volveremos a emprender la obra heroica del pasado legendario.

Género contemporáneo

Nuestros principales hombres

AGUSTIN DE VEDIA

El señor Vedia se desfaz de una manera brillante en nuestro escenario político.

Todos lo consideran—y con la última razón, uno de los primeros escritores de Sud América. Sus artículos doctrinarios, sean políticos o económicos, están en el rango difícil del derecho, demuestran sus profundos conocimientos en esas materias y su vastísima ilustración. El conjunto de sus escritos en ese orden, formarán hermosos tratados que podrían servir perfectamente de textos de consulta para los que estudian o se dedican a esas ramas del ser humano.

El Dr. Requena y Gareca es buen escritor y orador. Ha sido Ministro en nuestro país y ocupa una posición social respectable en ambas ciudades del Plata.

DR. JUAN ANGEL GOLFARINI

Médico y cirujano distinguido, hombre de mundo y ciudadano patrio y honorable, de un carácter alegre y chispeante, buen amigo, corredor de leal, noble, generoso, el Dr. Golfarini es uno de los hombres más populares en las repúblicas Oriental y Argentina.

El Dr. Golfarini cursó sus estudios y se doctoró en la República Argentina, fué cirujano mayor en el Ejército del Paraguay, gozando en ese concepto, el grado de coronel del ejército argentino; es miembro uno de los primeros pue-

los de varias corporaciones científicas y médico ad honorem de innumerables sociedades filantrópicas. En sus ratos de ocio, el Dr. Golfarini escribe—y escribe bien—y lo que es un raro en estos tiempos de mercantilismo político y profesional, Golfarini no cobra honorario ni comisión a sus enfermos, a los cuales lo que ellos quieren pagar.

Quien no ha recibido favores de los mejores atenciones del Dr. Juan Angel Golfarini?

Su desempeño es característico; provechoso su buen humor, y todos reconocen el doctor Golfarini bellisimas prendas personales.

Chacón, alegre siempre, optimista, alegre puede estar, triste donde se encuentre el doctor Golfarini.

Sin embargo, es serio muy serio, cuando se trata de cuestiones científicas, políticas o sociales, a las cuales rinde respetuoso tributo.

Como polemista, el Sr. Agustín de Vedia ha dado elementos pueblos de su saber en las audiencias polémicas que ha sostenido en su diario «La Democracia», en épocas terribles y bien trágicas para nuestra patria; mostrándose también, gran orador parlamentario, cuan-

do sus conciudadanos lo eligieron diputado al Ilustre Congreso del 71.

Compañero del inolvidable Francisco Lavandeira, primero en el periódico «La Revolución», que fundaron en la azulosa primavera del 70, y luego en la primera época de «La Democracia», el Sr. Vedia lo acompañó hasta sus últimos momentos, formando parte activa en la luctuosa jornada del 10 de Enero de 1875. Fue uno de los deportados a la Habana en la famosa barca "Ping", de cuyo espeluznante viaje escribió un libro de verdadero mérito literario e histórico. Tomó parte luego en la revolución popular del 75, volvió a emprender innumerables propagandas de «La Democracia» en la segunda época, experimentándose después de gran desgaste político.

En el ostracismo, donde goza de una enviable reputación de hombre ilustrado y de letras, ha hecho y hace vida de labor intelectual, escribiendo libros de mérito, como la Historia del Banco de la Provincia en Buenos Aires; ha sido consejero del Gobierno Nacional en la colaboración de varios asuntos económicos y financieros; colabora en todos los diarios y revistas científicas y literarias; fué director del importante diario «La Prensa», y, sin embargo, no obstante esta fauna abrumadora, no olvida un momento los intereses de su patria y la protección a sus queridos coreligionarios.

Por último, el Sr. Agustín de Vedia es el autor del manifiesto o programa de principios del partido Nacional, que se firmó el año 74 en la Barraca Roja de Montevideo, cuyo documento y sus proyecciones políticas, serán un monumento de nuestra historia patria y por la conciencia del país.

Tratándose prepararnos a la obra de la defensa nacional en presencia de peligros, sino cercanos, posibles. Vamos a congregate en torno a la bandera bicolor que en otra recorrió, como una expedición gloriosa, los campos de batalla. A todos por igual cumple ocupar el puesto que les señala el deber. Allí están los robustos ciertos de la nacionalidad uruguaya que las invasiones extranjeras inutilmente trataron de conmover, porque nuestros pechos fueron acorazados escudos que mellaron el hierro del enemigo invasor. En todo caso—no lo permite Dios—solo volveremos a emprender la obra heroica del pasado legendario.

(EL NACIONAL).

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DE TREINTA Y TRES

Relación de los Boleto de Marcos y Señales que existen en esta oficina sin retirar por los interesados

NOMBRES	Serie	Men o Si.	Núm.	Mes	Día	Año
Yanuario Francisco	2*	Marca	3.600	Junio	15	18-6
José F. Vergara	"	"	9.828	Agosto	20	"
Benigno Vera	"	"	12.416	Junio	6	18-87
Maria José Silvera	"	"	15.194	Mayo	16	18-9
Elias Dominguez y Cia	Señal	14.57	Octubre	16	"	"
Román Guerra	Marca	17.209	Julio	10	18-90	
Guillermo R. de Boceria	"	"	17.211	"	10	"
Joaquín Cáceres	"	"	17.857	Agosto	21	"
Franisco Gómez	"	"	18.417	Septiembre	5	18-91
Socorro Roja de Sosa	Señal	16.919	Enero	9	18-92	
Joaquin Suarez Martinez	Marca	18.810	Mayo	11	"	"
Silvestre Ramos	Señal	17.311	Julio	1	"	"
Olegario Segovia	Marca	19.813	"	6	"	"
Demetrio Cruzado	"	"	20.814	Mayo	5	18-93
Juan Francisco Giménez	"	"	20.819	"	5	"
Gregorio Pereira	"	"	21.063	Junio	15	"
Francisco Teguera	Señal	18.743	Julio	6	"	"
Juan Manuel Saavedra	Marca	21.271	Septiembre	23	"	"
Leandro Obaldia [hijo]	"	"	21.476	Noviembre	27	"
Cecilio Castro	Señal	19.251	"	27	"	"
Prudencio Lemus	"	"	20.256	"	27	"
Daniel Lira	Marca	21.641	Enero	31	1895	
Bernardino López	Señal	19.737	Marzo	29	"	
Gaspal Rodriguez	"	"	19.933	Mayo	11	"
Cesario Sarabia	"	"	20.974	"	20	"
Juan Perdomo	"	"	21.070	"	20	"
Marcos María Gómez	"	"	21.075	"	20	"
Amadeo Felizene	"	"	20.269	Julio	2	"
Máximo Giménez	"	"	20.262	"	2	"
Juan Pérez	Marca	22.102	Junio	30	"	"
Ciriaco Aguirre	Señal	21.353	Julio	"	"	"
Pedro Sánchez Estavillo	Marca	22.214	"	"	"	"
Paulina Bausil	"	"	22.310	Septiembre	19	"
Maria J. Sosa y Lucia Sosa	"	"	22.313	"	19	"
Jacinto Pineda	Señal	20.743	Octubre	29	"	"
Feodora Neto de Amaro	Marca	22.534	Noviembre	"	"	"
Feodora Neto de Amaro	Señal	20.843	"	"	"	"
Alberto Alvarez	"	"	20.845	"	"	"
Fadío Sanchez	"	"	21.611	"	"	"
Hipólito Suárez	"	"	20.843	"	"	"
Rómulo Mansilla	Marca	22.761	Enero	2	18-95	
Manuela M. Pereira	Señal	22.764	"	3	"	"
Cipriano Pereira Neves	Marca	22.772	Marzo	12	18-95	
Eduardo Moral	Señal	21.250	Marzo	12	18-95	
Lino E. Pandol	"	"	21.258	Marzo	12	18-95
Rómulo Mansilla	"	"	21.262	Marzo	12	18-95
Manuel Carbó [hijo]	Marca	22.821	Agosto	1	18-95	
Carmela Rojas	Señal	21.383	Agosto	17	18-95	
Domingo Rovira	"	"	21.479	Agosto	17	18-95
Ramón Aróstegui	"	"	21.516	Agosto	25	18-95
Nicolás Peñera	"	"	21.535	Mayo	6	18-95
Maria Jacinta Peñera	Marca	22.945	Mayo	6	18-95	
Treinta y Tres, Mayo 31 de 1895.						

Todos los comités que se han formado en esta ciudad.

Abdon Aróstegui.

SECCIÓN NOTICIOSA

De paseo

Encontrándose entre nosotros el jovín Juan C. Carvallo, a quien la desearnos grata permanencia en Treinta y Tres.

Algo que no nos expliqueamos

Como decíamos en nuestro número anterior, a don Francisco Ugo se lo murió un niño, nieta que ha dado lugar a muchísimos comentarios.

Nosotros ahora en vista de los informes obtenidos solo nos corroboramos a la parte esencial del asunto.

El niño solo estuvo tres o cuatro

días enfermos, de los cuales, según se nos dice, dos pasó bajo la asistencia del señor Médico de Policía sin que se le insuma medida sanitaria alguna. El fatal desenlace se produjo días antes de la muerte y recién al otro día las once a. m. fuese sepultado el cadáver en un nicho que el señor Ugo compró al efecto, sin que contuvieran sepulturas de desnidad.

Al siguiente día, cuando menos lo esperaba el señor Ugo, recibió aviso, por intermedio de un niño, que el cadáver de su hija había sido desenterrado del nicho y sepultado en el rostro con gruesas gotas de sudor; pero había dado muestras durante esa escena, de un valor y una sangre fría admirable.

Que se aclare

Nuestro estimado colega "El Nacional" de fecha 21, registra un sueldo de gacelas en el cual se ocupan de las felicitaciones recibidas por el coronel Rodríguez con motivo de su reciente nombramiento de Jefe Político de Artigas.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

Respecto a la licencia que los señores jueces conceden a los actuarios, el Tribunal les ha dispuesto, que solo cuando causa muy urgente y extraordinaria lo exigen se podrán aquellos abrigarse esa facultad, dando inmediatamente cuenta al superior.

GUTENBERG

GRAN

Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE M. FREIRE ESQ. P. ZUFRIATEGUI

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS
PERIODICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FÚNEBRES
Y DE VISITA
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA Y RAPIDEZ
EN TODO TRABAJO

Isabelino Correa

Agente de "Caras y Caretas", El Negro Timoteo y Simplicio y otras, ofrece esas publicaciones al público.

Ciriaco Paredes

Cartero
CALLE JUAN SPIKERNAN NÚM.

Juan A. Martell

PINTOR
Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, precios sin competencia

Simón Imizcoz
Maestro del Colegio de la Unión,
calle Manuel Freire número

Regino Amorín
Procurador
Calle Manuel Freire número

Zacarías Goyeneche
Secretario de la Junta Económica
Administrativa, calle Manuel Lavalleja número

Justino Klein
Maestro de la Banda Oficial
Calle Manuel Freire número

Blas C. Martínez
Oficial primero de la Gendarmería
Calle Pablo Zufriategui número

Eduardo Joanicó
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Manuel Oribe número 10.

HOTEL AMERICANO

DE
Aguilar y Salavarrey y Cia.

Establecimiento especial en comidas.

Comodidad excelente para pasajeros.

Plaza 19 de Abril, Treinta y Tres.

AL Pueblo

Otrezco a los habitantes de Treinta y Tres para paseos o cualquier viaje un grande y cómodo carro que todo de traer.

A toda hora del día y de la noche que se me ocupe estoy dispuesto a servir e satisfactoriamente.

Precios convencionales, pero inferiores.—Francisco Bautista.

HILARIO PERCIBAL

PROCURADOR
Participa a sus relaciones y de más habitantes del departamento que ha establecido su territorio en la villa de Treinta y Tres, en la calle Manuel Freire número 18, ocupándose de todo asunto judicial o extrajudicial, que deba tramitarse por ante los tribunales de la República, y de todo lo que se relacione con su profesión contando para ello, en la capital, con abogados de inestimable reputación.

TIENDA ALMACÉN, ERRETERÍA Y panadería

DE EDUARDO FERRER Y PIZARRO

Respondiendo a la confianza que el público viene dispensándome, no he omitido sacrificio para implantar reformas, y colocar mi casa a la altura de las primeras de la pobra Ión. Tengo el más completo y variado surtido en los ramos de almacén, tienda y ferretería, y estoy en condiciones de competir con los precios más baratos, garantizando el peso legal tanto al por mayor como al por menor. En el ramo de Panadería es muy conocida mi casa desde hace muchos años, y está por si recomendado. Entre los ramos indicados son los artículos de primera calidad, y como en todo variado surtido los hay para satisfacer las exigencias del público y del rico. Hay que visitar la casa para convencerse de la realidad.

Treinta y Tres, Mayo de 1895

Fotografía

DE BERNARDO ALONZO
Contando con máquinas modernas y útiles de primera calidad, esta casa ofrece al público sus servicios.

Garante todo trabajo, y conserva las placas por un año.

Reproducciones de cualquier retrato, porcelana, anuncios, etc.

ITINERARIO DE VERANO — De la diligencia de Maldonado y Rodríguez que hace la carrera de Montevideo por Nico Pérez, Treinta y Tres y Cerro Largo en combinación con el Ferro Carril Central del Uruguay.

Salida de Cerro Largo a Treinta y Tres 7, 17 y 27; de Treinta y Tres a Nico Pérez 8, 18 y 28; de Nico Pérez a Montevideo 9, 19 y 29.

Recorrido, de Montevideo, Nico a Pérez 2, 12 y 22; de Nico Pérez a Treinta y Tres 3, 13 y 23, de Treinta y Tres a Cerro Largo 4, 14 y 24.

Agentes, en Cerro Largo, Monreal hermanos, en Treinta y Tres, Carlos Rivero, en Nico Pérez Jaime Casnelli.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 21; P. Silvera 5, 15 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mier 6, 16 y 26; P. Silvera 8, 18 y 28; A. Guevara 4, 18 y 28; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mier 3, 13 y 23; A. Gutiérrez 1, 11 y 2